

#### 4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

##### Derechos liquidados - Blanca

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Total ingresos</b>	7.329.200,1	7.643.934,5	6.450.230,9	7.092.560,8	5.656.375,0	5.786.486,6
<b>Impuestos directos</b>	1.652.060,9	1.648.211,1	1.629.821,3	1.581.256,7	1.584.254,2	1.689.167,4
<b>Impuestos Indirectos</b>	66.395,5	220.510,2	69.309,5	63.682,0	177.182,3	70.474,8
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	1.555.756,3	1.577.050,5	1.180.745,0	1.115.197,5	1.079.361,7	1.066.481,5
<b>Transferencias corrientes</b>	3.798.077,4	3.755.767,1	3.413.094,7	3.032.489,5	2.648.479,9	2.781.276,1
<b>Ingresos patrimoniales</b>	98.823,3	121.117,7	142.213,2	102.063,3	119.082,7	131.072,7
<b>Enajenación inversiones reales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Transferencias de Capital</b>	158.086,7	321.278,0	15.047,3	1.009.995,3	48.014,1	48.014,1
<b>Activos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Pasivos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	187.876,4	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

#### 4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

##### Derechos liquidados - Blanca

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Total ingresos</b>	5.705.711,6	4.885.580,0	6.039.756,9	5.982.888,8	9.331.040,9	9.224.651,2
<b>Impuestos directos</b>	1.657.656,9	1.484.186,5	1.483.977,6	1.415.267,7	1.325.614,8	1.262.142,7
<b>Impuestos Indirectos</b>	133.682,3	68.288,7	113.795,6	78.706,4	955.492,1	140.223,0
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	1.182.108,8	1.043.767,2	1.637.983,6	1.597.854,6	1.336.900,9	1.143.893,6
<b>Transferencias corrientes</b>	2.661.243,6	2.231.071,4	2.472.512,4	2.740.563,8	2.155.894,0	3.205.455,8
<b>Ingresos patrimoniales</b>	135.027,6	112.721,4	160.224,4	173.039,9	104.346,1	198.469,7
<b>Enajenación inversiones reales</b>	0,0	0,0	27.280,9	0,0	0,0	0,0
<b>Transferencias de Capital</b>	-64.007,7	-54.455,1	143.982,4	-22.543,6	1.314.938,1	2.374.466,5
<b>Activos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Pasivos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	2.137.855,0	900.000,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

#### 4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

##### Derechos liquidados - Blanca

	2010	2009	2008	2007	2006	2005
<b>Total ingresos</b>	8.801.345,1	9.195.281,7	17.011.942,4	18.632.954,7		6.960.638,8
<b>Impuestos directos</b>	1.201.336,0	1.106.339,2	1.000.676,6	949.962,0		766.937,3
<b>Impuestos Indirectos</b>	662.650,4	332.190,0	683.062,4	228.067,5		298.265,2
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	1.321.970,6	2.802.249,5	3.798.544,7	9.754.156,8		2.274.695,2
<b>Transferencias corrientes</b>	2.978.461,4	2.502.922,5	4.024.276,0	2.329.472,3		1.583.975,7
<b>Ingresos patrimoniales</b>	263.174,7	156.353,1	269.908,6	129.948,0		220.482,9
<b>Enajenación inversiones reales</b>	0,0	0,0	0,0	39.224,1		550.053,6
<b>Transferencias de Capital</b>	1.773.752,0	1.695.227,4	6.853.542,9	5.202.124,0		1.266.229,0
<b>Activos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
<b>Pasivos financieros</b>	600.000,0	600.000,0	381.931,2	0,0		0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

#### 4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

##### Derechos liquidados - Blanca

	2004	2003	2002	2001
<b>Total ingresos</b>	5.991.386,5	7.371.016,4	7.534.058,6	4.860.958,3
<b>Impuestos directos</b>	644.301,6	729.140,7	670.125,6	626.138,7
<b>Impuestos Indirectos</b>	227.025,0	124.424,3	68.946,7	68.216,7
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	1.827.855,4	1.703.393,4	1.496.194,3	1.327.231,2
<b>Transferencias corrientes</b>	1.576.777,8	1.442.999,1	1.253.270,7	1.382.306,9
<b>Ingresos patrimoniales</b>	15.376,5	126.370,9	115.584,0	69.789,8
<b>Enajenación inversiones reales</b>	1.205.665,2	974.754,7	1.091.367,5	358.866,2
<b>Transferencias de Capital</b>	494.385,0	1.922.496,1	1.605.581,3	1.028.408,7
<b>Activos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Pasivos financieros</b>	0,0	347.437,2	1.232.988,5	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.